



Resolución de Decanato **476 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 110 / 2024 - SAC -UNSa - Establecer como válido el historial Académico perteneciente a la Lic. Vittor, Valeria Alejandra, DNI N° 28.634.591, alumna de la Carrera de Postgrado: Especialización en Salud Pública
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
26/08/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. VITTOR, Valeria Alejandra, DNI N° 28.634.591, solicita expedición de Diploma de Especialista en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que al momento de registrar la inscripción de la Lic. Vittor, Valeria Alejandra se consigna erróneamente el número de documento 28.334.591.

Que efectuados los controles correspondientes al presente trámite, se observó que en la documentación presentada al confirmar inscripción a la Carrera de Postgrado: Especialización en Salud Pública, se constata que el número de DNI es 28.634.591.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico de la interesada, sin modificar la fecha de egreso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

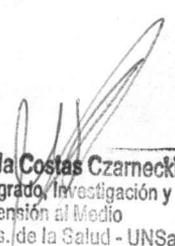
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Establecer como válido el historial Académico perteneciente a la Lic. Vittor, Valeria Alejandra, DNI N° 28.634.591, alumna de la Carrera de Postgrado: Especialización en Salud Pública, donde el número de DNI fuera registrado como DNI N° 28.334.591.

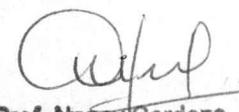
ARTICULO 2°. El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna.

ARTICULO 3°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Vittor, Valeria Alejandra, Comisión Académica de la Especialización en Salud Pública y siga Dirección de Postgrado y Carrera Docente a fin de continuar trámite de expedición de Diploma.

HMC.


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa